

CERTIFICACIÓN RELATIVA A DOCUMENTACIÓN RECIBIDA EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, PROCEDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CORIA, EN RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE DE OBRAS NC 123/001/2014 "URBANIZACIONES" EN CORIA.

D. AUGUSTO CORDERO CEBALLOS, SECRETARIO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

CERTIFICO

Que consultados los datos del Registro de Entrada y Registro de salida de esta Diputación durante el periodo comprendido entre el 17 de junio de 2015 al 21 de febrero de 2018, así como de la documentación obrante en el Servicio de Planificación e informe de dicho servicio, resulta lo siguiente:

"PRIMERO.- Consta en el registro de salida de esta Diputación, oficio de fecha 17 de junio de 2015, suscrito por el Diputado de Infraestructuras (registro de salida Nº 201500100012954, de 22/06/2015), por el que se envía al Ayuntamiento de Coria el proyecto técnico para su aprobación y posterior remisión a esta Diputación, junto con la restante documentación necesaria para tramitar el expediente de licitación de contrato de obras.

SEGUNDO.-Como cumplimiento del requerimiento efectuado al Ayuntamiento de Coria y según los datos del registro, ha tenido entrada en esta Diputación, procedente del Ayuntamiento, certificado de aprobación del proyecto de construcción de "urbanizaciones en Coria" y de expediente de expropiación forzosa para la obtención de los terrenos, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Coria en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2016 (reg. entrada en Diputación Nº 201600100022803, de 21/11/2016).

TERCERO.- Como contestación a lo anterior, consta en el registro de salida de esta Diputación, oficio de fecha 22 de noviembre de 2016 suscrito por el Diputado delegado de Infraestructuras, con registro de salida Nº 201600100015794, de 29/11/2016, por el que se pone de manifiesto lo siguiente, en relación con la obra a la que se refiere el presente certificado:

- "- No se acredita la viabilidad urbanística de la obra, condición sine que non para poder tramitar el correspondiente expediente de licitación y posterior ejecución de obra por esta Diputación.
- No se hace constar en el acuerdo plenario antes citado, la disponibilidad de los bienes, pese a haberse iniciado el expediente de expropiación que allí se indica."
- CUARTO.- A fecha de hoy, no consta que haya tenido entrada en el registro de esta Diputación la documentación señalada en el apartado anterior en relación con la obra 123/001/2014 "URBANIZACIONES EN CORIA", acreditativa de disponibilidad de los terrenos y puesta a disposición de esta



DIPUTACIÓN DE CÁCERES SERVICIO DE PLANIFICACIÓN

Diputación para la ejecución de las obras, ni certificado acreditativo de la viabilidad urbanística de la obra proyectada, ni informe de técnico urbanístico en sentido favorable a la viabilidad de la obra"

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente, en Cáceres, el día de la firma de febrero de dos mil dieciocho.

V°. B°. LA PRESIDENTA.

Confrontado y Conforme: La Jefe del Servicio de Planificación.

Fdo. Rosa M Martín-Romo Capilla.

Fdo.- Rosario Cordero Martín.

